

REINA DE LAS ESPAÑAS



AÑO DE 1840.



de mil ochocientos cuarenta.  
 el Ayuntamiento Constituido.  
 bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde Segundo presidente  
 Sr. D. Juan Cueto de la.  
 Comandante General y entre  
 los q. acompañan Acordo:  
 haberse noticiado que obran  
 en esta Corporacion reforme  
 de el citado litado y firmada  
 Sr. D. Remita a dicho Señor

Señor D. Jho. Muñoz de Ma-  
 rtiñacacion que le acompa-  
 ña mil reales D. con nueve  
 reales. que se le va al clero.  
 de villa practica con la  
 pp. ca. p. en eucaheram.  
 de y en virtud de el Real

orden de venirse y en el febrero ultimo que in-  
 porta con el diez por ciento p. la caja de amor-  
 tizacion mil reales D. con nueve reales. Acor-  
 do: Que al efecto de distribuir esta cantidad  
 cual corresponde se pare officio al Sr. cura de  
 parroquia para que escriba o dispone que los D. de la  
 parroquia presenten en el preciso termino de diez  
 dias relacion circunstanciada de las fincas  
 rusticas y urbanas y censo q. poseen sujetos  
 a capellanias (statib. o patrimonios de ley.  
 En el concepto que se no haer en el citado ter-  
 mino se les formaran de officio y les parese

